



**INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO**  
**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013**

En la ciudad de México, D. F., siendo las 12:00 horas del día 09 de abril del año dos mil trece se reunieron en la Sala de Capacitación de la Dirección de Investigación, sita en Margaritas número dieciocho, Colonia Florida Código Postal 01030, Delegación Álvaro Obregón, en México, Distrito Federal, los integrantes del Comité de Información, con el propósito de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al año dos mil trece.

La sesión fue presidida por el Lic. Alejandro Joseph Esteinou, Director de Investigación y Presidente del Comité de Información, la Lic. María de los Ángeles Munguía León, Subdirectora de lo Consultivo de la Unidad Jurídica y Secretaria Suplente; la C.P. María Esther Herrera Aceves, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal; la C.P. Amelia Velasco Argüello, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control y Vocal Suplente; y como invitada la C. María Cruz Ibarra Aragón, Jefa del Departamento de Atención Ciudadana.

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES.
- 2.- REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RELACIONADO CON EL RECURSO DE REVISIÓN RDA 3865/12 DERIVADO DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 1132100028212.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1.- En desahogo del primer punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
1.I.EXT.13	Una vez verificado el quórum por parte del Presidente se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Mexicano de la Radio correspondiente al año dos mil trece.		

2.-Respecto al segundo punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
2.I. EXT.13	<p>El <b>Lic. Alejandro Joseph Esteinou, Presidente</b>, sometió a consideración de los miembros del Comité la Resolución emitida por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información relacionada con el Recurso de Revisión RDA 3865/12 derivado de la respuesta a la solicitud de información 1132100028212, para su análisis.</p> <p>Una vez analizada la respuesta y la instrucción del Pleno, el Comité de Información determinó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se notificará a la recurrente la fuente, forma y ruta electrónica exacta a través de la cual pueda conocer los datos publicados de las personas que han sido contratadas por el IMER para prestar sus servicios como productores (as), guionistas, editores (as), reporteros (as), conductores (as) y locutores (as).</li> <li>- Que efectivamente la plantilla laboral del IMER no contempla personal para desarrollar trabajos de intendencia;</li> <li>- Que la Dirección de Administración y Finanzas, está facultada para suministrar al Instituto de los servicios de limpieza en el marco de lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector;</li> <li>- Que para tal efecto existe un contrato suscrito con la empresa Grupo de Limpieza y Mantenimiento Integral, S.C., para que a través de personal contratado por la propia empresa realicen los trabajos de limpieza que requiere el Instituto; y</li> <li>- Que en virtud de que la empresa Grupo de Limpieza y Mantenimiento Integral, S.C. es responsable de administrar sus propios recursos humanos, el IMER no cuenta con la plantilla laboral del personal que actualmente realiza los trabajos de limpieza.</li> </ul> <p>Derivado de lo anterior, los miembros declaran por unanimidad que el IMER no está facultado para administrar la plantilla laboral de la empresa Grupo de Limpieza y Mantenimiento Integral, S.C., por lo que se confirma la respuesta emitida por la Dirección de Administración y Finanzas en el sentido de que no existe dentro de los archivos del Instituto información relacionada con el personal de intendencia.</p>	Unidad de Enlace	
3.I. EXT.13	<p>Durante la sesión el <b>Lic. Alejandro Joseph Esteinou, Presidente</b>, presentó la resolución emitida por el Pleno relacionada con el Recurso de revisión 3909/12, en la que confirma la respuesta del Instituto, sin embargo, instruye al Comité de Información para que explique al</p>		

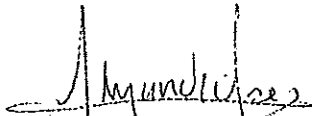
	<p>ciudadano recurrente el proceso que debe seguir para obtener los audios de los programas grabados por el maestro Ernesto de la Peña, principalmente las cápsulas denominadas "Testimonio y celebración".</p> <p>Una vez analizada la resolución el Comité aprueba dar respuesta al ciudadano en este sentido.</p>		
--	--	--	--

3.-Respecto al tercer punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
4.I. EXT.13	Al no haber Asuntos Generales que tratar, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Mexicano de la Radio correspondiente al año dos mil trece.		

Por último y una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, el **Presidente**, pregunta si existe alguna duda o asunto adicional, al no haberlo agradece la asistencia de los integrantes del Comité, dando así por **concluida** la Primera Sesión Extraordinaria 2013 del Comité de Información del Instituto Mexicano de la Radio, a las 13:00 horas del día 09 de abril de dos mil trece, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los miembros del Comité. -----

**PRESIDENTE**



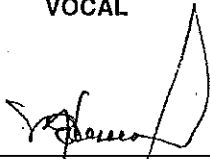
**LIC. ALEJANDRO JOSEPH ESTEINOU**  
Director de Investigación

**SECRETARIA SUPLENTE**



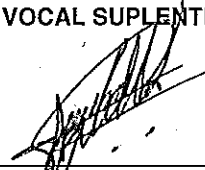
**LIC. MARÍA DE LOS ANGELES MUNGUÍA LEÓN**  
Subdirectora de lo Consultivo

**VOCAL**



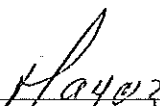
**C.P. MARÍA ESTHER HERRERA ACEVES**  
Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Radio

**VOCAL SUPLENTE**



**AMELIA VELASCO ARGÜELLO**  
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control

**INVITADA**



**MARÍA CRUZ IBARRA ARAGÓN**  
Jefa del Departamento de Atención Ciudadana